

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.47

FECHA: 16 de diciembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES DIECISÉIS DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

Siendo las ocho horas cuarenta minutos del día jueves dieciséis de diciembre del año dos mil veinte y uno, se inicia la sesión ordinaria del CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, preside la Sra. **Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa** del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenos días señores concejales, señorita secretaria, técnicos presentes vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy, sin antes dar la bien venia a las señoras concejales suplentes que van a estar estos días, tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 47-2021, se constata el quórum, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Sra. Ana Violeta Chiluisa	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
5.- Alicia Vique Villacres	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Además asisten a esta sesión los funcionarios:

Ing. Roberto Mariño Coordinador General

Abg. Cristian Barahona Procurador Sindico

Ing. Tania Torres Técnica de Ambiente

Existe el quórum reglamentario señora alcaldesa, sirvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria siendo las 08:40 instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: orden del día de la sesión ordinaria del concejo del día jueves 16 de diciembre del 2021:

I: Aprobación del Orden del día.

II: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza sobre la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos en el cantón Cumandá.

Señora Alcaldesa es el orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: siga por favor



Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto uno

I.- APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria, ¿está a consideración?, la aprobación del orden del día,

C. Sr. José Salvador Muñoz Silva: no hay problema elevo a moción.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: no hay problema apoyo la moción

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Sra. Ana Violeta Chiluisa	✓		
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
5.- Alicia Vique Villacres	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0

Con seis votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 47-2021, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-186- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 16 de Diciembre de 2021. Art.2.- Cúmplase y ejecútase.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: gracias señora secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, secretaria del Concejo: segundo punto

II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN CUMANDÁ.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: está a consideración señores concejales, pero previamente voy a conceder la palabra a la ingeniera de ambiente.

Ing. Tania, Técnica de Ambiente: buenos días señores concejales, señora alcaldesa compañeros técnicos, la reforma a la ordenanza es para reformar un artículo relacionado a las tasa de recolección, no en el valor que deberíamos cobrar actualmente por recolección de basura, sin embargo en el subsidio que otorga el municipio para esta actividad, debido a que cobramos la recolección a través de la empresa CNEL Milagro, y ellos estipulan unos parámetros para seguir cobrando el valor por lo que tuvimos que acoplarnos en lo que establecía CNEL como cooperación técnica y municipio, porque es el mejor método para cobrar la tasa de recolección, ya que nosotros como municipio no tenemos la capacidad técnica ni mucho menos la capacidad de un sistema que nos permita hacer los cobros diferenciados, la mejor opción es seguir cobrando con la empresa CNEL, por ello tuvimos que reformar



el artículo 12 de la ordenanza que esta vigente, respecto al porcentaje que el municipio va a subsidiar para la tasa de recolección.

Abg. Cristian Barahona, Procurador Sindico: buenos días señores concejales, señora alcaldesa, como ustedes saben ya fue aprobada en primer debate la reforma a la ordenanza y nos hemos reunido el día de ayer para hacer nuevamente el análisis, solo debo ratificar que la ordenanza cumple con todos los parámetros legales, que esta sustentado en el informe técnico y es el que nos abaliza para poder aplicar un subsidio, hoy es recomendación de procuraduría sindical proceder con la aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza.

C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez: compañeros concejales, técnicos reciban un cordial saludo y debo informar que la comisión se reunió con los técnicos el día lunes se revisó el informe técnico que se había ratificado la necesidad que ha expuesto la Ingeniera y existe el aval jurídico y lo que se hizo es una recomendación que se incluya la exposición de motivos, eso se hizo en la última sesión, con esa sugerencia la comisión pide que se a debatida ya en segunda instancia, esta el informe de la comisión y toda la documentación señora alcaldesa, elevo a moción para su aprobación.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: cabe mencionar señores concejales que con los técnicos se está presionando a AME para que se pueda seguir recaudando, puesto que somos uno de los municipios pequeños que recurrimos a este medio, los municipios grande como Guayaquil, quito y Cuenca no tienen ningún tipo de interés de hacer esto pero nosotros estamos con la Asociación de AME coordinando estas actividades para que se siga cobrando estos rubros y de esta manera poder cubrir el servicio de recolección, esperamos que las autoridades nos sigan dando el apoyo, uno de los requisitos es la ordenanza, desde mi punto de vista esta ordenanza ya ha sido analizado por la comisión, por los técnicos e incluso por nosotros en concejo hoy les agradezco y al existir una moción elevada pongo en consideración para su aprobación si alguien la apoya la moción del señor Vicealcalde.

C. Sr. José Salvador Muñoz Silva: no hay ningún problema la reforma a la ordenanza a sido analizada y revisada apoyo la moción del compañero

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: al existir una moción debidamente Apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación. Con los señores concejales:

C. Sra. Ana Violeta Chiluisa: yo no puedo votar, me abstengo ya que no tengo conocimiento de la ordenanza.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: señora alcaldesa, señores concejales, les recuerdo que conforme a la ordenanza de funcionamiento del concejo y al COOTAD, tenemos normado solo tres maneras de votar que es a favor, en contra y en blanco, en este caso deberá especificar su voto, además la documentación del tema tiene todos los señores concejales con sus respectivos informes para que puedan ilustrarse y a su vez hacer observaciones, con esta aclaración por favor emitan su votación.

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.-Sra. Ana Violeta Chiluisa		✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓		
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
5.- Alicia Vique Villacres	✓		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓		



VOTACIÓN TOTAL	5	0	0
----------------	---	---	---

Con cinco votos a favor el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No.-187- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO**, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza sobre la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos en el cantón Cumandá.- Art.2.- Cúmplase y ejecútense.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: una vez agotada todos los puntos del orden del día declaró clausurado la sesión siendo las 08h50, Gracias señora secretaria y compañeros, queda clausurada la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.-Sra. Ana Violeta Chiluisa	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
5.- Alicia Vique Villacres	✓	
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO